

**DISPOSICIÓN TRANSITORIA**

Las ayudas concedidas y las que se puedan encontrar en tramitación conforme a la normativa vigente a la entrada en vigor del presente Decreto seguirán rigiéndose por la anterior normativa.

**DISPOSICIÓN FINAL**

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el BOC.

Santander, 3 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO,  
Miguel Ángel Revilla Roiz

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA,  
Ángel Agudo San Emeterio

03/11785

**2. AUTORIDADES Y PERSONAL****2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES****AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA**

*Decreto de delegación de funciones del alcalde*

Teniendo prevista mi ausencia del término municipal desde las 0 horas del día 4 de octubre hasta las 24 horas del día 5 del mismo mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23,3 de la Ley 7/85 de Bases del Régimen Local, en concordancia con los artículos. 44 y 47,3 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo a resolver:

Primero: Delegar en el primer teniente de alcalde don Ángel Chaves Cuervo, la totalidad de las competencias y atribuciones conferidas a la Alcaldía por la legislación vigente desde las 0 horas del día 4 de octubre hasta las 24 horas del día 5 del mismo mes.

Segundo: Publíquese la presente resolución en el BOC y tablón de anuncios y dése cuenta de la misma al interesado y al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

San Vicente de la Barquera, 3 de octubre de 2003.—El alcalde-presidente, José Miguel Pardo Pardo.

03/11683

**2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS****AYUNTAMIENTO DE REOCÍN**

*Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 187, de 30 de septiembre de 2003, de relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de personal laboral para consolidación de empleo temporal, categoría Auxiliar de Biblioteca.*

Apreciado error en anuncio de relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de personal laboral para consolidación de empleo temporal, categoría Auxiliar de Biblioteca, publicado en el BOC número 187, de 30 de septiembre de 2003, se procede a su rectificación.

Donde dice: «2. Barreda Carrandi, R6, 72137524W».

Debe decir: «2. Barreda Carrandi, Romina, 72137524W».

Santander, 13 de octubre de 2003.—El jefe del Centro de Atención al Ciudadano y Tecnología Gráfica, Rafael Casuso Maté.

03/11786

**AYUNTAMIENTO DE REOCÍN**

*Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 187, de 30 de septiembre de 2003, de relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de personal laboral para consolidación de empleo temporal, categoría Limpiador/a.*

Apreciado error en anuncio de relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de personal laboral para consolidación de empleo temporal, categoría Limpiador/a, publicado en el BOC número 187, de 30 de septiembre de 2003, se procede a su rectificación.

Donde dice: «09. Pardo Allende, María L6. 13881960B».

Debe decir: «09. Pardo Allende, María Luisa. 13881960B».

Santander, 13 de octubre de 2003.—El jefe del Centro de Atención al Ciudadano y Tecnología Gráfica, Rafael Casuso Maté.

03/11787

**3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA****CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO**

*Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 186, de 29 de septiembre de 2003, de concurso, procedimiento abierto, para servicio de limpieza y aseo de dependencias y locales utilizados por servicios de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico para los años 2004 y 2005.*

Apreciado error en el pliego de prescripciones técnicas del concurso procedimiento abierto «limpieza de las dependencias de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico para los años 2004 y 2005», cuyo anuncio de licitación fue publicado en el BOC de fecha 29 de septiembre de 2003, BOE de 2 de octubre de 2003 y DOCE de 1 de octubre de 2003, se rectifica el error en el sentido:

Donde dice: «Revisión de precios.—Los precios seleccionados no estarán sujetos a revisión. Para el año 2005 y la prórroga que pudiera pactarse, los precios se revisarán en función de la variación experimentada por IPC general en el año natural inmediatamente anterior».

Debe decir: «Revisión de precios.—Los precios seleccionados no estarán sujetos a revisión. Para la prórroga que pudiera pactarse, se revisarán los precios en función de la variación experimentada por el IPC (índice general) del año anterior».

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, 39004 Santander (teléfono 942 207 121 y fax 942 207 162), hasta las trece horas del día 1 de diciembre de 2003. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Remisión del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: Con fecha 10 de octubre de 2003 se remite el anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea».

Santander, 10 de octubre de 2003.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

03/11823